Vocal dr. Natalio Jerónimo Pisano.
Comisión de Didáctica:
Vicepresidente profesor Jorge Florián Oliver.
Vocal profesor Ricardo Juan Tasso.
Comisión de Personal:
Vocal profesora Adolfina Rosario Risolía.
Vocal doctor Carlos Villafuerte.

Finalmente queda establecido que mientras dure el actual receso escolar, el H. Cuerpo sesionará los jueves a las dieciocho y treinta (Expte: 1259-63.).

Las resoluciones adoptadas figuran en los respectivos expedientes y las mismas serán transcriptas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares será firmado por el Señor Presidente y autenticado en todas sus hojas por el Señor Secretario General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve y cuarenta.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión Nº 2

31-1-63.

En Buenos Aires, a las dieciocho y cuarenta del día 31 de enero de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Vocales profesora doña Rosario Adolfina Risolía

doctor don Natalio J. Pisano, doctor don Carlos Villafuerte, doctor Guillermo Alberto O'Donnell y don Ricardo Juan Zasso bajo la presidencia del doctor don José Mariano Astigueta, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó conocimiento de las renuncias presentadas por los Señores Inspectores Técnicos Generales y Director Técnico General de Escuelas - Hogares disponiendo que por Secretaría General se pasen las mismas a dictamen de la Comisión de Personal.

Dispuso a continuación que el Expte: 1140-63 relativo al Concurso para la designación de personal auxiliar de las escuelas (porteros) sea remitido a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para su estudio y dictamen y las actuaciones referentes a las designaciones (de miembros de las Juntas de Clasificación (art. 9º de la Ley 14473), Expte: 23510-62. a la Comisión de Didáctica.

Respecto a los llamados a concurso Nºs 132 a 165 que figuran en el Suplemento del Boletín Nº 212, el H. Consejo adoptó la resolución cuyo original corre en el Expte: 1366-63 la que será comunicada por circular a las oficinas e inserta en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y el Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

Finalmente, a pedido de los respectivos señores Vocales se acordó que el Señor Presidente dispondrá el traslado de los empleados que a continuación se mencionan:

sr. Carlos Rogelio Descalzo, a la Vocalía del doctor Natalio J. Pisano;

sra. Pura Concepción Zavala de Rebay, a la Vocalía del profesor Ricardo J. Zasso;

srta Ana L. Camarotta y sr. Julio Rebollo, a la Vocalía del doctor Carlos Villafuerte.

Las resoluciones adoptadas figuran en los respectivos expedientes y las mismas serán transcriptas en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares

será firmado por el Señor Presidente y autenticado en todas sus hojas por el Señor Secretario General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las veinte y diez.

Acta de la Sesión Extraordinaria

5 de febrero de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciocho y treinta del día 5 de febrero de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Vocales profesora Adolfina L. Risolía, doctor don Natalio J. Pisano, doctor don Carlos Villafuerte, doctor Guillermo Alberto O'Donnell y don Ricardo J. Tasso, bajo la presidencia del doctor don José Mariano Astigueta, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

A continuación, el Señor Presidente dió cuenta que había recibido copia de la resolución ministerial N° 2205 de hoy (Expte: 109412. M. de E. y J.) por la que S. E. el Señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Alberto Rodríguez Galán, dispone dejar sin efecto la resolución adoptada por la Intervención